

Expediente: 1063-BUP-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que realice de manera urgente el mantenimiento de la calle Luis Agote al 1700, entre las calles Soler y Arana y Goiri para resolver los problemas de anegamiento.

Artículo 2º.- Asimismo, le solicita que realice las acciones necesarias para garantizar el mejoramiento, mantenimiento y engranzado de la calle Luis Agote desde Carasa hasta Vértiz.

Artículo 3º.- El H. Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo que estudie la posibilidad de ejecutar una obra de pavimentación y cordón cuneta sobre la calle Luis Agote entre Carasa y Vértiz.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 29-10-2024

Reunión n° 29